

**ACTA 05/2017**  
**Sesión Ordinaria**

En la Ciudad de Teya, Yucatán, siendo las 20 horas con 00 minutos, del día 27 de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron en el edificio sede del H. Ayuntamiento de Teya ubicado en el predio sin número de la Colonia Centro, de esta ciudad, la C. Elvira Sánchez Mukul; Presidente del Comité, El C. Luis Felipe Canto Adrián; y el C. Rogelio Tuyub Arceo, Vocales del Comité, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación con los artículos 55 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

De conformidad con el Acuerdo del H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Teya de fecha 23 de junio del año 2016, Elvira Sánchez Mukul, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Teya, dio la bienvenida a los asistentes y verificó la existencia de quórum legal, al estar presentes todos los miembros del Comité de Transparencia, por lo que sometió a su consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Asuntos en cartera:
  - a) Aprobación, en su caso, de las declaraciones de inexistencia de información, del periodo Año 2011 a 31 de Marzo 2017 que presentan las siguientes áreas: Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Teya, respecto de los formatos para publicar información del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión e instrucción de la redacción del acta.

Una vez realizada la lectura del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, consultó a los miembros si existía alguna observación o en su caso si se proponía agregar algún tema en asuntos generales, sin que ninguno de los integrantes hiciera manifestación alguna.

Seguidamente, el Presidente del Comité dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo este, la aprobación, en su caso, de las declaraciones de inexistencia de información del periodo año 2011 a 31 de Marzo 2017 que presentan las siguientes áreas: Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Teya, respecto de los formatos para publicar información del artículo 71 de la Ley General y de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales antes mencionados, como se detalla a continuación:

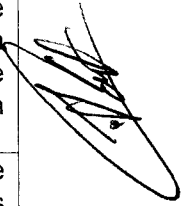
Área	Fracción/ Formato	Fundamentación y motivación
Sindicatura Municipal	LETAYUC72.1-71FIEIII Sanciones aplicadas.	En el periodo que se informa no existe información respecto a Sanciones



Elvira Sánchez M



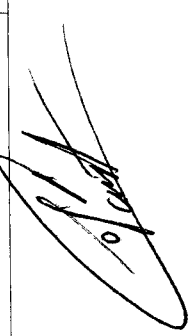
		aplicadas en el H. Ayuntamiento de Teya, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción
Sindicatura Municipal	<b>LETAYUC72.1-71FIG</b> Disposiciones administrativas	En el periodo que se informa no existe información respecto a Disposiciones administrativas en el H. Ayuntamiento de Teya, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción.
Secretaria Municipal	<b>LETAYUC72.1-71FIC</b> Expropiaciones realizadas	En el periodo que se informa no existe información respecto a Expropiaciones realizadas en el H. Ayuntamiento de Teya, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción.
Secretaria Municipal	<b>LETAYUC72.1-71FIEII</b> Corredores y notarios públicos	En el periodo que se informa no existe información respecto a Corredores y notarios públicos en el H. Ayuntamiento de Teya, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción.
Secretaria Municipal	<b>LETAYUC72.1-71FIFI.</b> Planes de desarrollo urbano	En el periodo que se informa no existe información respecto a Planes de desarrollo urbano en el H. Ayuntamiento de Teya, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se



Elvira Saucedo

Royto

		declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción.
Secretaria Municipal	<b>LETAYUC72.1-71FIFII.</b> Planes y Programas de ordenamiento territorial	En el periodo que se informa no existe información respecto a Planes y Programas de ordenamiento territorial en el H. Ayuntamiento de Teya, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción.
Secretaria Municipal	<b>LETAYUC72.1-71FIFIII.</b> Planes y programas de ordenamiento ecológico	En el periodo que se informa no existe información respecto a Planes y programas de ordenamiento ecológico en el H. Ayuntamiento de Teya, debido a que la administración anterior no realizó el proceso de entrega recepción documental, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción.
Secretaria Municipal	<b>LETAYUC72.1-71FIFIV.</b> Tipos de uso de suelo	En el periodo que se informa no existe información respecto a Tipos de uso de suelo realizados en el H. Ayuntamiento de Teya, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción.
Secretaria Municipal	<b>LETAYUC72.1-71FIFV.</b> Licencias de uso de suelo	En el periodo que se informa no existe información respecto a Licencias de uso de suelo realizadas en el H. Ayuntamiento de Teya, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción.
Secretaria Municipal	<b>LETAYUC72.1-71FIFVI</b>	En el periodo que se informa no existe información respecto a Licencias de

  
 Elvira Sanchez A  
 Rogelio Deytore

	Licencias de construcción	construcción realizadas en el H. Ayuntamiento de Teya, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción.
Tesorería Municipal	<b>LETAYUC72.1-71FIDI</b> Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales	En el periodo que se informa no existe información respecto a Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales en el H. Ayuntamiento de Teya, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción.
Tesorería Municipal	<b>LETAYUC72.1-71FIDI</b> Estadísticas sobre exenciones	En el periodo que se informa no existe información respecto a Estadísticas sobre exenciones en el H. Ayuntamiento de Teya, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara la inexistencia de la información correspondiente a esta fracción.

Luego, procedió a presentar las respuestas de las áreas correspondientes, de las cuales se propone **CONFIRMAR LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LAS FRACCIONES/FORMATOS DE LAS ÁREAS PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEYA DEL PERIODO AÑO 2011 A 31 DE MARZO 2017.**

Analizado por los integrantes del comité, el Presidente cuestionó si había alguna observación; al no haberla con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se procedió a someter a votación las declaraciones de inexistencia en comento, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 44 de la Ley General.

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Elvira Sánchez Mukul en su calidad de presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Teya, siendo las 21 horas con 45 minutos, clausuró formalmente la sesión del Comité de Transparencia del día 27 de abril del



Elvira Sanchez M



años dos mil diecisiete, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.


**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

*Elvira Sánchez Mukul*

Elvira Sánchez Mukul  
Presidente del Comité



Luis Felipe Canto Adrián  
Vocal



Rogelio Tuyub Arceo  
Vocal